



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1271

CHIGUAYANTE, 04 JUL 2014

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 67/2014 de fecha 20.03.2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; Oficio Ord N° 309 de fecha 04.04.2014 de Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la propuesta pública N° 8/2014 “Mejoramiento Plaza Recreativa Sector Villa del Río”; Autorización del Sr. Alcalde rubricada al pie del citado oficio, para llevar a cabo la propuesta pública N° 8/2014 “Mejoramiento Plaza Recreativa Sector Villa del Río”; Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales de la propuesta pública N° 8/2014 “Mejoramiento Plaza Recreativa Sector Villa del Río” y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Propuesta Pública N° 8/2014 “Mejoramiento Plaza Recreativa Sector Villa del Río”, por un monto de \$34.990.000.- impuestos incluidos.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del llamado de la Propuesta Pública N° 8/2014 “Mejoramiento Plaza Recreativa Sector Villa del Río”.

3.- Nómbrase como Unidad Técnica del llamado de la propuesta pública N° 8/2014 “Mejoramiento Plaza Recreativa Sector Villa del Río” a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como integrantes de Comisiones de la Propuesta Pública N° 8/2014 “Mejoramiento Plaza Recreativa Sector Villa del Río” a los siguientes profesionales:

Comisión de Apertura a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Rolando Saavedra Neira, Administrador Municipal; Jorge Wong Barreda, Director Jurídico; y Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal como Ministro de Fe, o sus subrogantes legales.

Comisión de Evaluación a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Henry Guzmán Lincolao, Profesional D.O.M; Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan y Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/LAS

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

